

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE DISTRIBUIDOR GLP

En **Gas País** trabajamos para brindar soluciones energéticas confiables y eficientes. Si estás interesado en vincularte como cliente y recibir nuestro servicio de distribución de GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP, podrás comunicarte a través de nuestra línea de atención **01 8000 930 000**, donde recibirás asesoría integral para evaluar tus necesidades y acompañarte en el proceso de vinculación.

Previo al cambio de distribuidor, como usuario debes comunicarte con la empresa que actualmente te presta el servicio, con el fin de verificar las condiciones contractuales vigentes y gestionar la terminación del contrato conforme a lo pactado.

En caso de que, siendo cliente de **Gas País**, desees cambiar de distribuidor, podrás comunicarte a la línea de atención indicada o contactar a tu asesor comercial, con el fin de iniciar el trámite correspondiente.

Para efectuar el cambio de distribuidor de GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP a granel y la terminación del contrato de prestación del servicio, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Haber cumplido el término de permanencia mínima establecido en el contrato de prestación del servicio público domiciliario de GLP, cuando aplique.
2. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado de la prestación del servicio.


Adicionalmente, el usuario deberá realizar la devolución de los tanques, cilindros, equipos y demás infraestructura y/o bienes que sean de propiedad de **Gas País** y que hayan sido entregados para la prestación del servicio. Para ello, se coordinará previamente la fecha y hora en que se llevará a cabo el retiro de dichos activos.


El presente procedimiento se desarrollará garantizando la continuidad y seguridad en la prestación del servicio, así como la adecuada gestión de los activos involucrados.

Este procedimiento se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, las Resoluciones CREG 023 de 2008, 165 de 2008 y 177 de 2011, así como por las demás normas vigentes que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para peticiones te puedes comunicar por medio de los siguientes canales:

• Atención Telefónica

 Línea de atención: 3103157012 - 01 8000 930 000

 Línea de emergencias: **#844**

Canales Digitales

Correo electrónico: servicioalcliente@gaspais.com.co

Página web: www.gaspais.com.co.